



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-116443-00001-0000

Fecha: 2009-02-16 16:25:09 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 14

FORMULARIO UNICO DE CORRECCION

1

SOLICITUD DE

☐

Corrección de Error Material

☒

Modificación de una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: WYETH

Dirección: Five Giralda Farms, Madison, New
Jersey 07940, Estados Unidos de América

Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América

Lugar de Constitución: Estados Unidos de América

Teléfono:

Fax:

E-Mail

IDENTIFICACION

C.C.

NIT

C.E.

Otro

Número

Cual

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: ALVARO CORREA ORDOÑEZ

Dirección: Avenida 82 No.10-62 Piso 60.

Teléfono: 634 1500

Fax: 376 2211

E-Mail: patents.bogota@bakernet.com

IDENTIFICACION

C.C.

NIT

C.E.

Otro

Cual

Número 79.143.366

TP 20.281

4

Numero de expediente

08.116.443

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada

Presento a su despacho nuevo capítulo

reivindicatorio compuesto por 44 reivindicaciones.

6

Comprobante de Pago No.

09-5,792

Fecha

ENE-26-2009

7

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes, si fuere el caso.

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE

ALVARO CORREA ORDOÑEZ

FIRMA

C.C. 79.143.366

T.P. 20.281

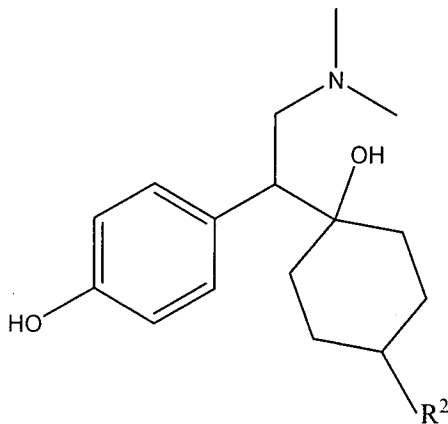
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

2000-F03

REIVINDICACIONES

1. Una formulación de liberación modificada que tiene un núcleo de comprimido que comprende:

un compuesto de la estructura:



en donde R² es Cl, F, Br, CH₃, CF₃, SCH₃, NHCH₃, NO₂, CN, OH, Oalquilo C₁-C₆, u Oalquilo C₁-C₆ sustituido, o un profármaco o su sal farmacéuticamente aceptable; por lo menos un componente que controla la velocidad; por lo menos un aglutinante; y por lo menos un lubricante.

2. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, comprende adicionalmente un recubrimiento sobre dicho núcleo de comprimido.

3. La formulación de acuerdo con la reivindicación 2, en donde dicho recubrimiento es un recubrimiento de sello.

4. La formulación de acuerdo con la reivindicación 3, en donde dicho recubrimiento de sello es un recubrimiento que controla la

velocidad de liberación.

5. La formulación de acuerdo con la reivindicación 4, en donde dicho recubrimiento comprende etilcelulosa.

5

6. La formulación de acuerdo con la reivindicación 5, en donde dicho recubrimiento es etilcelulosa con plastificante.

7. La formulación de acuerdo con la reivindicación 5, en donde dicho recubrimiento adicionalmente comprende hidroxipropilmetilcelulosa.

10

8. La formulación de acuerdo con la reivindicación 2, en donde dicho recubrimiento es un recubrimiento entérico.

15

9. La formulación de acuerdo con la reivindicación 8, en donde dicho recubrimiento comprende un copolímero que contiene unidades de un monómero seleccionado de ácido metacrílico y metacrilatos.

20

10. La formulación de acuerdo con la reivindicación 9, en donde dicho copolímero es copolímero de ácido metacrílico, tipo C.

11. La formulación de acuerdo con la reivindicación 8, en donde dicho recubrimiento entérico también contiene citrato de trietilo.

25

12. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicho componente que controla la velocidad es

hidroxipropilmetilcelulosa.

13. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicho aglutinante es celulosa microcristalina.

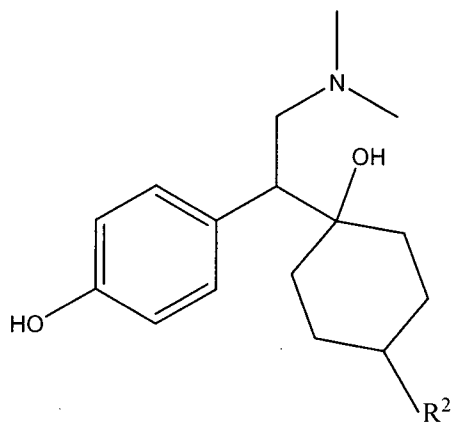
5

14. La formulación de acuerdo con la reivindicación 13, en donde dicha celulosa microcristalina es celulosa microcristalina Avicel®.

- 10 15. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicho lubricante es estearato de magnesio.

16. Una formulación de liberación modificada de multiparticulado, en donde cada dicho multiparticulado comprende un núcleo esférico que comprende:
- 15

un compuesto de la estructura:



20

25

en donde R² es Cl, F, Br, CH₃, CF₃, SCH₃, NHCH₃, NO₂, CN, OH, Oalquilo C₁-C₆, o Oalquilo C₁-C₆ sustituido, o un profármaco o su sal farmacéuticamente aceptable;

por lo menos un componente que controla la velocidad; y
por lo menos un aglutinante.

- 5 17. La formulación de acuerdo con la reivindicación 16, comprende
adicionalmente un recubrimiento de sello sobre dicho núcleo de
multiparticulado.
- 10 18. La formulación de acuerdo con la reivindicación 17, en donde
dicho recubrimiento de sello comprende
hidroxipropilmetilcelulosa.
- 15 19. La formulación de acuerdo con la reivindicación 17, en donde
dicho recubrimiento de sello comprende
hidroxipropilmetilcelulosa con polietilenglicol como
plastificante.
- 20 20. La formulación de acuerdo con la reivindicación 17, comprende
adicionalmente un recubrimiento que controla la velocidad de
liberación.
21. La formulación de acuerdo con la reivindicación 20, en donde
dicho recubrimiento que controla la velocidad de liberación
comprende etilcelulosa.
- 25 22. La formulación de acuerdo con la reivindicación 21, en donde
dicho recubrimiento que controla la velocidad de liberación
adicionalmente comprende hidroxipropilmetilcelulosa.
23. La formulación de acuerdo con la reivindicación 21, en donde

dicho recubrimiento que controla la velocidad de liberación comprende etilcelulosa con plastificante.

24. La formulación de acuerdo con la reivindicación 16, comprende
5 adicionalmente un recubrimiento entérico sobre dicho núcleo de multiparticulado.

25. La formulación de acuerdo con la reivindicación 24, en donde
10 dicho recubrimiento entérico comprende copolímero de ácido metacrílico, tipo C.

26. La formulación de acuerdo con la reivindicación 16, en donde
15 dicho componente que controla la velocidad es hidroxipropilmetilcelulosa.

27. La formulación de acuerdo con la reivindicación 16, en donde
dicho aglutinante es celulosa microcristalina.

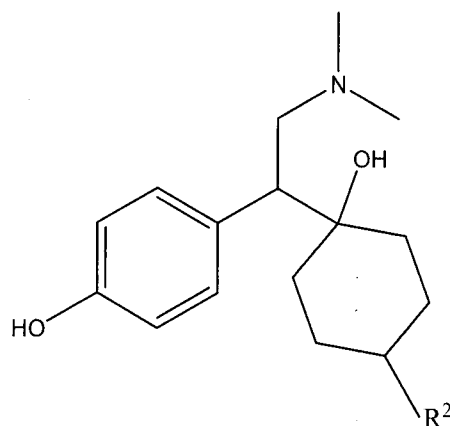
28. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^2
20 de dicho compuesto es OH.

29. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^2
de dicho compuesto es O-metilo.

30. Una formulación de liberación modificada que tiene un núcleo de
25 comprimido comprende:

aproximadamente 15% a aproximadamente 16% p/p del núcleo de comprimido de un compuesto de la estructura:

2



10 en donde R^2 es Cl, F, Br, CH_3 , CF_3 , SCH_3 , $NHCH_3$, NO_2 , CN, OH, Oalquilo C_1-C_6 , o Oalquilo C_1-C_6 sustituido,

o un profármaco o su sal farmacéuticamente aceptable;

aproximadamente 40% p/p del núcleo de comprimido de un componente que controla la velocidad;

15 aproximadamente 43% a aproximadamente 44% p/p del núcleo de comprimido de un aglutinante; y

aproximadamente 1% p/p del núcleo de comprimido de un lubricante.

20 31. La formulación de acuerdo con la reivindicación 30, comprende:

15.38% p/p de dicho compuesto, o un profármaco o su sal farmacéuticamente aceptable;

40% p/p de hidroxipropilmetilcelulosa;

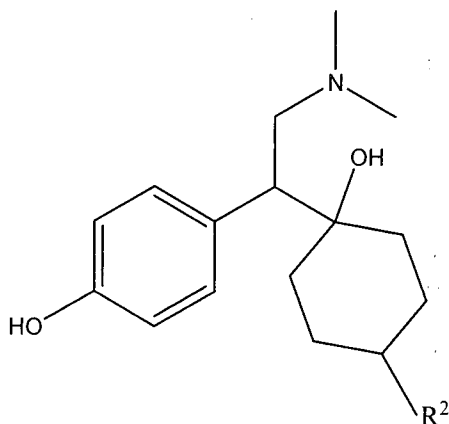
43.62% p/p de celulosa microcristalina; y

25 1% p/p de estearato de magnesio.

32. Una formulación de liberación modificada que tiene un núcleo de comprimido comprende:

aproximadamente 16% a aproximadamente 17% p/p del núcleo de

comprimido de un compuesto de la estructura:



10 en donde R² es Cl, F, Br, CH₃, CF₃, SCH₃, NHCH₃, NO₂, CN, OH, Oalquilo C₁-C₆, o Oalquilo C₁-C₆ sustituido, o un profármaco o su sal farmacéuticamente aceptable;

aproximadamente 43% a aproximadamente 44% p/p del núcleo de comprimido de un componente que controla la velocidad;

15 aproximadamente 32% a aproximadamente 33% p/p del núcleo de comprimido de un aglutinante; y

aproximadamente 8% a aproximadamente 9% p/p del núcleo de comprimido de un lubricante.

20 33. La formulación de acuerdo con la reivindicación 32, comprende adicionalmente un componente que controla la velocidad de liberación sobre el núcleo de comprimido que comprende aproximadamente 8% a aproximadamente 9% p/p del núcleo de comprimido.

25 34. La formulación de acuerdo con la reivindicación 32, comprende: 16.13% p/p del núcleo de comprimido de dicho compuesto, o un profármaco o su sal farmacéuticamente aceptable; 43.55% p/p del núcleo de comprimido de

hidroxipropilmetilcelulosa;

32.26% p/p del núcleo de comprimido de celulosa microcristalina;

5.81% p/p del núcleo de comprimido de talco;

2.26% p/p del núcleo de comprimido de estearato de magnesio; y

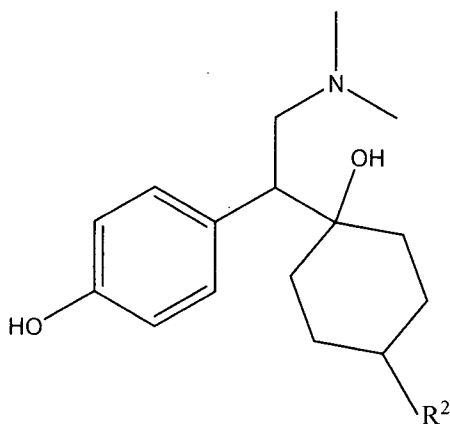
5 un recubrimiento que controla la velocidad de liberación sobre el núcleo de comprimido comprende:

7.42% p/p del núcleo de comprimido de etilcelulosa con plastificante; y

10 0.65% p/p del núcleo de comprimido de hidroxipropilmetilcelulosa.

35. Una formulación de liberación modificada que tiene un núcleo de comprimido comprende:

15 aproximadamente 21% a aproximadamente 22% p/p del núcleo de comprimido de un compuesto de la estructura:



20

en donde R² es Cl, F, Br, CH₃, CF₃, SCH₃, NHCH₃, NO₂, CN, OH, Oalquilo C₁-C₆, o Oalquilo C₁-C₆ sustituido,

25 o un profármaco o su sal farmacéuticamente aceptable;

aproximadamente 42% a aproximadamente 43% p/p del núcleo de comprimido de un componente que controla la velocidad;

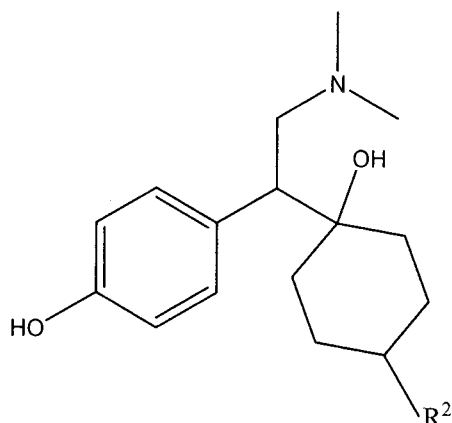
aproximadamente 26% a aproximadamente 27% p/p del núcleo de comprimido de un aglutinante; y

10

aproximadamente 10% a aproximadamente 11% p/p del núcleo de comprimido de un lubricante.

- 5 36. La formulación de acuerdo con la reivindicación 35, comprende adicionalmente un recubrimiento entérico sobre el núcleo de comprimido que comprende aproximadamente 17% a aproximadamente 18% p/p del núcleo de comprimido.
- 10 37. La formulación de acuerdo con la reivindicación 35, comprende: 21.10% p/p del núcleo de comprimido de dicho compuesto, o un profármaco o su sal farmacéuticamente aceptable; 42.19% p/p del núcleo de comprimido de hidroxipropilmetilcelulosa; 26.16% p/p del núcleo de comprimido de celulosa microcristalina; 15 7.59% p/p del núcleo de comprimido de talco; 2.95% p/p del núcleo de comprimido de estearato de magnesio; y un recubrimiento entérico sobre el núcleo de comprimido comprende: 14.35% p/p del núcleo de comprimido de copolímero de ácido 20 metacrílico tipo C; 0.51% p/p del núcleo de comprimido de citrato de trietilo; 0.74% p/p del núcleo de comprimido de hidróxido de sodio; y 2.11% p/p del núcleo de comprimido de talco.
- 25 38. Una formulación de liberación modificada de multiparticulado, en donde cada dicho multiparticulado comprende un núcleo esférico comprende: aproximadamente 23% a aproximadamente 24% p/p del núcleo de comprimido de un compuesto de la estructura:

11



en donde R² es Cl, F, Br, CH₃, CF₃, SCH₃, NHCH₃, NO₂, CN, OH,
Oalquilo C₁-C₆, o Oalquilo C₁-C₆ sustituido,

o un profármaco o su sal farmacéuticamente aceptable;

aproximadamente 30% a aproximadamente 31% p/p del núcleo de
multiparticulado de un componente que controla la velocidad; y

aproximadamente 46% a aproximadamente 47% p/p del núcleo de
multiparticulado de un aglutinante.

39. La formulación de acuerdo con la reivindicación 38, comprende
adicionalmente un recubrimiento de sello sobre el núcleo de
multiparticulado que comprende aproximadamente 1% a
aproximadamente 2% p/p del núcleo de multiparticulado.

40. La formulación de acuerdo con la reivindicación 38, comprende
adicionalmente un recubrimiento entérico sobre el núcleo de
multiparticulado que comprende aproximadamente 8% a
aproximadamente 9% p/p del núcleo de multiparticulado.

41. La formulación de acuerdo con la reivindicación 38, comprende:
23.26% p/p del núcleo de multiparticulado de dicho compuesto, o
un profármaco o su sal farmacéuticamente aceptable;

30.23% p/p del núcleo de multiparticulado de hidroxipropilmetilcelulosa;

46.51% p/p del núcleo de multiparticulado de celulosa microcristalina;

5 un recubrimiento de sello sobre el núcleo de multiparticulado comprende:

1.16% p/p del núcleo de multiparticulado de un recubrimiento de sello que comprende hidroxipropilmetilcelulosa con polietilenglicol como plastificante; y

10 un recubrimiento entérico sobre el núcleo de multiparticulado comprende:

7.44% p/p del núcleo de multiparticulado de etilcelulosa con plastificante; y

15 0.93% p/p del núcleo de multiparticulado de hidroxipropilmetilcelulosa.

42. Una cápsula que comprende los multiparticulados de la reivindicación 16.

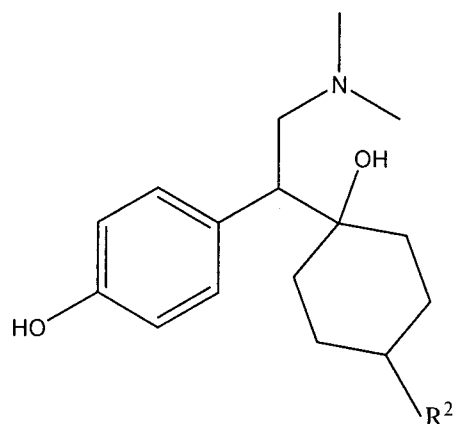
20 43. Un paquete de lámina que comprende los multiparticulados de la reivindicación 16.

44. Un método para tratar síndrome del intestino irritable in un mamífero en necesidad de éste, que comprende proporcionar a
25 dicho mamífero una cantidad efectiva de una formulación de acuerdo con la reivindicación 1.

4
13

RESUMEN DE LA DESCRIPCIÓN

LAS Formulaciones de dosificación sólida se proporcionan para un compuesto que tiene la fórmula:



en donde R² es Cl, F, Br, CH₃, CF₃, SCH₃, NHCH₃, NO₂, CN, OH, Oalquilo C₁-C₆, o Oalquilo C₁-C₆ sustituido, o un profármaco o su sal farmacéuticamente aceptable.

15

Se describen las formulaciones para comprimidos y multiparticulados que contiene un compuesto de acuerdo con la fórmula anterior, un componente que controla la velocidad, y un aglutinante, que incluyen formulaciones que contienen un recubrimiento de sello, 20 recubrimiento que controla velocidad de liberación, y/o recubrimiento entérico. También se describen usos y kits farmacéuticos de éstos.

14

2009/002

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 5,792
FECHA : ENERO 26 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-116443- -00001-0000

Fecha: 2009-02-16 16:25:09 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 14

***** CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Gr. PAGO
BAKER & MCKENZIE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	21549006	23/01/2009	54,828,500.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEAS COMERCIALES	111,000.00
		TOTAL :	\$ 111,000.00

SON: CIENTO ONCE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____